



Real Colegio Alfonso XII
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL
Agustinos

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL.

REAL COLEGIO ALFONSO XII.
CURSO 2023/2024.

- 1. Introducción.**
 - 1.1. Descripción del entorno.**
 - 1.2. Descripción del Centro y el alumnado.**
 - 1.3. Horarios generales del Centro.**

- 2. Objetivos generales para el curso 2023-2024.**
 - 2.1. Opción Preferencial.**
 - 2.2. Objetivos Generales de mejora.**

- 3. Órganos de gobierno.**
 - 3.1. Equipo Directivo. Miembros, reuniones y objetivos.**
 - 3.2. Consejo Escolar.**
 - 3.3. Claustro.**

- 4. EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA**
 - 4.1. Horarios**
 - 4.2. Conclusiones principales de la Memoria del curso 2021-2022.**
 - 4.3. Objetivos de mejora en las etapas EI-EP para el curso 2022-2023.**
 - 4.4. Ciclos y cursos de Ed. Infantil y Primaria.**
 - 4.5. Criterios para la elaboración de horarios del alumnado y tutorías.**
 - 4.6. Plan de sustituciones.**
 - 4.7. Evaluaciones.**
 - 4.8. Libros de texto.**
 - 4.9. Organización de las Áreas en las etapa de Ed. Infantil y Ed. Primaria**
 - 4.10. Aula de Enlace.**
 - 4.11. Huerto Escolar.**

- 5. ESO y BACHILLERATO**
 - 5.1. Horarios**
 - 5.2. Conclusiones principales de la Memoria del curso 2021-2022.**
 - 5.3. Objetivos de mejora en las etapas ESO y BTO para el curso 2022-2023**
 - 5.4. Departamentos**
 - 5.5. Criterios para la elaboración de horarios del alumnado y tutorías.**
 - 5.6. Plan de sustituciones.**
 - 5.7. Evaluaciones.**
 - 5.8. Libros de texto.**
 - 5.10. Organización de las Materias del Currículo en ESO**
 - 5.11. Optatividad ESO y BTO**

- 6. Relaciones con los padres.**
- 7. Actividades y servicios.**
- 8. Orientación.**
- 9. Programa de Formación del Profesorado.**
- 10. Plan de Acción Tutorial.**
- 11. Plan de Orientación.**
- 12. Plan digital del Centro.**
- 13. Plan de Convivencia.**

Prólogo

LOMLOE

Artículo 121. Proyecto educativo.

1. El proyecto educativo del centro recogerá los valores, los fines y las prioridades de actuación, incorporará la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa, que corresponde fijar y aprobar al Claustro, e impulsará y desarrollará los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa. Asimismo, incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos.

El proyecto educativo del centro recogerá asimismo la estrategia digital del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111 bis.5.

2. Dicho proyecto estará enmarcado en unas líneas estratégicas y tendrá en cuenta las características del entorno social, económico, natural y cultural del alumnado del centro, así como las relaciones con agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno. El proyecto recogerá, al menos, la forma de atención a la diversidad del alumnado, medidas relativas a la acción tutorial, los planes de convivencia y de lectura y deberá respetar los principios de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, así como los principios y objetivos recogidos en esta Ley y en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación, especificando medidas académicas que se adoptarán para favorecer y formar en la igualdad particularmente de mujeres y hombres.

2 bis. Los centros adoptarán las medidas necesarias para compensar las carencias que pudieran existir en la competencia en comunicación lingüística, en lengua castellana y en su caso en las lenguas cooficiales, tomando como referencia el análisis realizado previamente e incluyendo dicho análisis y tales medidas en su proyecto educativo.

Las Administraciones educativas adoptarán las iniciativas necesarias para facilitar a los centros la aplicación de dichas medidas.

2 ter. El proyecto educativo incorporará un plan de mejora, que se revisará periódicamente, en el que, a partir del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro, se planteen las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.

3. En el marco de lo establecido por las Administraciones educativas, los centros establecerán sus proyectos educativos, que deberán hacerse públicos con objeto de facilitar su conocimiento por el conjunto de la comunidad educativa. Asimismo, corresponde a las Administraciones educativas contribuir al desarrollo del currículo favoreciendo la elaboración de modelos abiertos de programación docente y de materiales didácticos que atiendan a las distintas necesidades de los alumnos y alumnas y del profesorado.

4. Corresponde a las Administraciones educativas favorecer la coordinación entre los proyectos educativos de los centros de educación primaria y los de educación secundaria

obligatoria con objeto de que la incorporación de los alumnos a la educación secundaria sea gradual y positiva.

5. Los centros promoverán compromisos educativos entre las familias o tutores legales y el propio centro en los que se consignen las actividades que padres, profesores y alumnos se comprometen a desarrollar para mejorar el rendimiento académico del alumnado.

6. El proyecto educativo de los centros privados concertados, que en todo caso deberá hacerse público, será dispuesto por su respectivo titular e incorporará el carácter propio al que se refiere el artículo 115 de esta Ley.

1. INTRODUCCIÓN.

La Programación General Anual (en adelante PGA) pretende ser un instrumento de organización interna del Centro para cada curso académico, donde se recogen los objetivos, documentos y elementos de coordinación de toda la acción educativa del Centro. Es un documento o conjunto de documentos elaborados por la dirección con la participación de toda la comunidad educativa, cada uno según su función específica.

1.1. Descripción del entorno.

El Colegio se ubica en San Lorenzo de El Escorial, en la Sierra Oeste de Madrid. Pertenece al ámbito de actuación de la Dirección de Área Territorial de Madrid Oeste, de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

La sociedad de la zona es muy heterogénea. La clase social es media, pero hay familias muy humildes en cuanto a recursos económicos y formación, junto con familias de alto poder adquisitivo. La mayoría son de clase media y media baja. Los trabajos de las familias son muy heterogéneos.

El núcleo de población está cerca del Colegio, pero hay muchos alumnos de El Escorial y de urbanizaciones que necesitan transporte para acudir al Centro. La mayor parte son traídos y llevados por los padres, otros usan transporte público.

1.2. Descripción del Centro y el alumnado.

El Colegio se ubica dentro del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Esta situación le confiere peculiaridades importantes, tanto limitativas en el uso del edificio como oportunidades para aprovechar educativamente el entorno. El principal patio de recreo es un espacio abierto y compartido en su uso con otras personas ajenas a la comunidad educativa. En el DOC viene una descripción de las zonas comunes con especificación de espacios y equipamiento

El alumnado procede en su mayoría, más del 50% de las localidades contiguas de San Lorenzo de El Escorial y El Escorial. El resto del alumnado procede de lugares de la Sierra de Madrid. Finalmente, un grupo muy reducido de alumnos de ESO y BTO, proceden del resto de la geografía española y son internos. Otro colectivo igualmente diverso son los alumnos de la Escolanía del Monasterio.

BACH	1º de Bachillerado Modalidad de Ciencias	29
	1º de Bachillerado Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales	30
	2º de Bachillerado Modalidad de Ciencias	30
	2º de Bachillerado Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales	21
Total alumnado bachillerato:		110

TURNO, ENSEÑANZA Y CURSO			Nº ALUMNADO
Infantil y Primaria	1º de Educación Infantil 2º Ciclo		29
	2º de Educación Infantil 2º Ciclo		25
	3º de Educación Infantil 2º Ciclo		32
	Total		86
	1º Educación Primaria		38
	2º Educación Primaria		38
	3º Educación Primaria		36
	4º Educación Primaria		43
	5º Educación Primaria		62
	6º Educación Primaria		56
	Total		273
ESO	1º de ESO		71
	2º de ESO		73
	3º de ESO		78
	4º de ESO		74
			296

Total alumnado en todas las enseñanzas (30 de septiembre de 2023)	765
---	------------

1.3. Horario general del Centro.

Los horarios cambian con las etapas y ciclos. Las razones que justifican estas diferencias obedecen al intento de conjugar los siguientes criterios:

- Diferencia en las cargas horarias por cursos.
- Necesidad de escalonar las salidas del colegio, dado que tenemos solo una puerta de entrada-salida. Aunque la puerta de Servicios se utilizara como el curso pasado para ESO y Bachillerato.
- Facilitar la elaboración de los horarios de los profesores.

También se ha tenido en consideración el deseo de que los alumnos de Bachillerato, cuya carga de estudio personal ha de ser alta, intentar dejarles libres algunas tardes durante la semana.

La excepción a la jornada del viernes (dado que es jornada continua) fue aprobada por la inspección educativa en su día y confirmada anualmente desde el curso 2012-2013.

Por otra parte, el centro permanece abierto para otros servicios y actividades en los siguientes horarios:

HORARIO GENERAL

Ed. Infantil:

Lunes a jueves: de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 16:30

Viernes: de 9:00 a 14:00

1º a 4º de Ed. Primaria:

Lunes a jueves de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00

Viernes: de 9:00 a 14:00

5º y 6º de Ed. Primaria.

Lunes a jueves: de 9:00 a 13:15 y de 15:00 a 17:00

Viernes: de 9:00 a 14:00

Educación Secundaria Obligatoria:

Lunes a jueves: de 9:00 a 13:30 y de 15:00 a 17:00

Martes y miércoles: de 9:00 a 13:30 y de 14:45 a 17:15

Viernes: de 9:00 a 14:30

Bachillerato:

Lunes a jueves: de 9:00 a 14:30

Martes y miércoles: de 9:00 a 13:30 y de 14:45 a 17:15

Viernes: de 9:00 a 14:30

2. OBJETIVOS GENERALES PARA EL CURSO 2022-2023

la consecución de competencias claves y la consiguiente titulación del alumnado.

2. Objetivos específicos fijados durante cursos anteriores e ideas fundamentales, que se mantienen para el curso 2023 2024

1. Mejorar los resultados del rendimiento escolar, así como las tasas de idoneidad y titulación.
2. Disminuir las tasas de absentismo y abandono escolar temprano.
3. Favorecer la convivencia positiva en el centro educativo.
4. Favorecer las medidas de atención a la diversidad para todo el alumnado desde un enfoque inclusivo y desarrollar las propuestas metodológicas y organizativas. Así mismo, atender al alumnado según sus necesidades, mejorando los aprendizajes relacionados con la expresión y comprensión oral, lectura, escritura y cálculo que favorezcan el grado de desarrollo y adquisición de las competencias en Comunicación Lingüística y Matemática, en los primeros niveles educativos, con acciones preventivas y de apoyo.
5. Implementar un modelo educativo, desde los principios de la coeducación, que dé respuesta a las necesidades del alumnado en su desarrollo integral, desde una acción multidimensional que contemple la igualdad como un valor de primer orden.
6. Impulsar el desarrollo de la competencia en Comunicación Lingüística a través de acciones transversales e interdisciplinares relacionadas con su integración en todos los programas educativos.
7. Impulsar el dominio de las lenguas extranjeras y, particularmente, el aprendizaje de otras áreas en alguna lengua extranjera.
8. Fomentar y potenciar la integración de los contenidos relacionados con el patrimonio natural y cultural de Madrid en las situaciones de aprendizaje de todas las áreas y etapas educativas.
9. Potenciar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (en adelante TIC) y de los espacios virtuales de aprendizaje, desde un enfoque integrador de estas herramientas, metodologías, recursos y contenidos educativos, cuyo objetivo debe ser la plena inserción del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un uso de los medios digitales que sea seguro y respetuoso con la dignidad humana, los valores constitucionales, los derechos fundamentales y, particularmente con el respeto y la garantía de la intimidad personal y familiar y la protección de datos personales.
10. Fomentar en el alumnado y, en especial con perspectiva de igualdad de género, las vocaciones científicas de las áreas STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas) desde un enfoque multidisciplinar, promoviendo proyectos centrados en la innovación, la creatividad y el diseño en la búsqueda de soluciones a problemas.
12. Fomentar y potenciar, en los centros educativos, los proyectos y redes que estén vinculados a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
13. Potenciar la participación de los centros educativos en acciones de internacionalización, fomentando la cooperación educativa y las movilidades como herramientas para el enriquecimiento y desarrollo personal, académico y profesional de alumnado y profesorado.

2.2. Objetivos específicos del centro como institución educativa: análisis.

Objetivo específico 1.

El pleno desarrollo de la personalidad del alumno.

Quizá sea el objetivo más importante de todos... y sobre el que confluyen el resto de acciones a realizar durante el presente curso escolar.

Objetivo específico 2.

La formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad, dentro de los principios democráticos de convivencia. Sin este objetivo no se podría alcanzar el anterior, pues el desarrollo de la personalidad de los alumnos no se puede concebir sin el respeto, la tolerancia y la libertad dentro de los límites marcados por la convivencia.

Objetivo específico 3.

La formación en el respeto al entorno y la educación medioambiental.

No se concibe en el mundo actual una educación que deje de lado los valores medioambientales. Sin ellos nuestra propia estabilidad como seres vivos se vería en peligro.

Objetivo específico 4.

La adquisición de hábitos de vida saludables.

La vida rápida a la que las sociedades contemporáneas se ven abocadas lleva aparejada un descuido en los hábitos alimenticios. Además de lo anterior, es prioritario proteger al alumnado, familias, profesorado y personal de administración y servicios de las posibles pandemias venideras

Objetivo específico 5.

La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos históricos y estéticos, estimulando el pensamiento creativo como estrategia de solución de problemas.

Es necesario educar a nuestros alumnos en la cultura del esfuerzo y para ello es necesario que desarrollen hábitos para el desarrollo del pensamiento intelectuales y creativo, así como de los hábitos de trabajo como medio para alcanzar el fin de una formación integral que los hará individuos libres.

Objetivo específico 6.

La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, fomentando la utilización de las TIC como medio para optimizar el rendimiento en la formación continua y en el propio puesto de trabajo.

Los cambios continuos de la sociedad en materia de tecnología obligan a una formación permanente para adaptarse a las necesidades educativas y profesionales. Por ello es

necesario impulsar y potenciar las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

Objetivo específico 7.

Capacitar a los alumnos para que se comuniquen correctamente en español y en al menos un idioma extranjero de la Unión Europea.

Es una buena manera de impulsar la calidad de la enseñanza y de mejorar los resultados académicos tanto en la ESO como en el Bachillerato.

Objetivo específico 8.

La formación en el respeto a la pluralidad lingüística y cultural de España. Este objetivo ayudará al desarrollo personal del alumno como individuo maduro y tolerante.

Objetivo específico 9.

La preparación para participar activamente en la vida social y cultural.

Los alumnos deben ser educados en la necesidad de que pueden ser partícipes de la sociedad en la que viven y ello solo se consigue mediante una educación de calidad que se convierta en el motor de la transformación social.

Objetivo específico 10.

La formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre las personas y pueblos, con especial atención a la integración de las diversas culturas y a la igualdad efectiva entre los sexos.

Una buena educación se consigue con el respeto de los valores fundamentales de los individuos. Además, debe ser sumativa, tolerante e inclusiva. Sin olvidarnos de que la igualdad entre sexos es uno de sus exponentes principales.

Objetivo específico 11.

La conexión del alumno con la realidad de su entorno.

Está comprobado que un alumno asimila más los contenidos de su aprendizaje si estos están vinculados con su entorno, si considera que estos forman parte de su realidad cotidiana.

2.3. Desde el ámbito pedagógico:

a) Aspectos del currículo. Cada departamento diseñará planes para el fomento en común de las distintas competencias.

b) Los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios y el agrupamiento del alumnado.

c) Las medidas para organizar la coordinación entre cursos, ciclos y etapas. Hay coordinación efectiva entre cursos, ciclos y etapas.

d) Los criterios para la selección de materiales y recursos didácticos.

- e) tratamiento transversal de la educación en valores en las áreas, materias o módulos. Según se indica en la PGA.
- f) Las decisiones de carácter general sobre metodología didáctica. Según se indica en PGA y Programaciones Didácticas.
- g) Atención a la diversidad del alumnado y realizar las adaptaciones curriculares. Según se indica en PGA

2.1. Opción Preferencial.

Como cada año, la opción preferencial del curso viene marcada por el Titular para sus centros educativos con un lema inspirador. En el presente curso es el siguiente:

OBJETIVO 2023-2024: Contigo Somos

Es en las pequeñas cosas, en el día a día, y no solo en los momentos significativos, donde se va definiendo nuestra forma de estar en el mundo y la huella que dejamos en él.

El objetivo de este curso es una invitación a hacer crecer el deseo de «*ir más allá*» en todo lo que hacemos, fomentando la actitud de *Acoger a los demás en su diversidad*

El objetivo educativo propuesto para el curso 23-24 está dirigido a hacer crecer el deseo de “ir a más” en todo lo que se hace, fomentando la actitud de “darlo todo” en cada momento. Por eso, Contigo Somos es el lema que acompañará al objetivo para toda la comunidad educativa este año.

En los momentos significativos y de grandes decisiones en la vida somos conscientes de la importancia que tienen. La actitud desde la que abordamos esas situaciones es la que marca, en gran medida, el resultado de las mismas. Ponemos toda nuestra energía y entusiasmo en ellas, superando muchas veces, incluso, nuestras expectativas previas.

Pero es en el día a día, en la rutina de las pequeñas cosas, en los hábitos cotidianos... donde se va definiendo nuestra forma de estar en el mundo y la huella que dejamos en él. Y aquí, en cambio, es fácil dejarse llevar por la inercia de la rutina. Con frecuencia adoptamos una actitud pasiva, dejando que las cosas sucedan, sin más. El ánimo y el empeño que ponemos también en “lo pequeño” tiene mucha importancia y va marcando la actitud y la pasión con la que afrontamos lo que está por venir, con nuestra misión en el mundo.

Este curso es una oportunidad de aprender a tomar conciencia de nuestro ánimo y emociones en cada momento y cómo, desde ahí, decidir poner todas nuestras capacidades para conseguir lo mejor acompañados de los otros, es una expresión que nos anima a volar alto, a mirar nuestra vida cotidiana desde arriba y contemplar cuál es nuestra acción en el mundo aquí y ahora. Una expresión que pretende hacernos reaccionar para estar dispuestos siempre a poner todo lo que esté en nuestra mano para crear, crear y cambiar el mundo viviendo cada momento, también en cada pequeña acción y en cada pequeño gesto.

Como objetivo durante el presente curso, nos hemos propuesto que haya una actividad a lo largo del año por cada tutoría que fomente un aspecto de la opción preferencial. Los responsables serán los tutores y se encuadrará dentro del PAT. El número de actividades que se pueden realizar.

Septiembre:	Contigo somos Acogedores.
Octubre:	Contigo somos Misioneros.
Noviembre:	Contigo somos Agustinos.
Diciembre:	Contigo somos Familia.
Enero:	Contigo somos constructores de Paz y de Unidad.
Febrero:	Contigo somos Solidarios.
Marzo:	Contigo somos Nuevos.
Abril:	Contigo somos Más.
Mayo:	Contigo somos Alternativa.
Junio:	Contigo somos Camino.

2.2 Objetivos Generales de Mejora

Desde el curso 2013/2014 el centro está desarrollando la implantación de un sistema de gestión de la calidad con modelo EFQM. Desde el curso 15-16 se ha optado por incluir los objetivos de carácter educativo del plan anual de calidad, como objetivos generales de mejora, reflejándolos en la PGA y valorando su consecución en la Memoria final de curso. Los objetivos generales de mejora del curso 2023/2024

- Mejorar el cumplimiento de las acciones relacionadas con el proceso de Atención a la Diversidad: mejora de la documentación de ACS y su posterior evaluación. Concluir la revisión e implantación de Proceso de Pastoral.
- Hacer seguimiento y evaluación de las materias de bilingüismo.
- Elaboración de una planificación de acciones de pastoral para el profesorado
- Documentar el proceso de planificación educativa en todas las etapas.
- Dotación e implementación de nuevos sistemas informáticos.
- Capacitación del profesorado en los métodos de enseñanza telemática.
- Potenciación de nuestra plataforma educativa EDUCAMOS.

Del mismo modo, en los apartados 4.3 y 5.3 de esta PGA se reflejan objetivos específicos de mejora de las etapas EI-EP y ESO-BTO respectivamente. Estos objetivos de mejora también se están trabajando con el modelo de calidad EFQM

3. ÓRGANOS DE GOBIERNO.

3.1. Equipo Directivo. Miembros, reuniones y objetivos.

Los miembros del equipo directivo son los que vienen señalados en el Reglamento de Régimen Interior.

Director Titular	Alfonso Bermejo Illanes
Subdirector	Carlos Ulloa Núñez
Jefe de Estudios ESO y BTO:	Juan Carlos Sousa Manso
Jefe de Estudios EI y EP:	Domingo García Sánchez
Administrador:	Domingo García Sánchez
Coordinador de Pastoral:	Francisco Javier Carreras de Bergareche
Secretario:	Antonio Muñoz Martín
Coordinadora Infantil y Primaria	Silvia Alameda Valiente

Sus reuniones se celebrarán quincenalmente, los lunes alternos de 11:30 a 13.30.

Otros Miembros:

- CompDigEdu	Pablo Sócrates Domínguez Lorenzo
- Coordinador de Bienestar	Guillermo Rosón Martín
- Coordinador Orientación	Carlos Ulloa Núñez
- Orientación EI – Pr	Alexandra Martín Martín
- Aula TGD	Jorge Villar López
- Aula de Enlace	Celia Alonso Gil
- Apoyos	Tamara Herranz Quesada
- TIS	Carmen Corchete Estrella

3.2. Consejo Escolar.

La composición del Consejo Escolar viene determinada por la legislación vigente. Sus componentes pueden verse en el apartado correspondiente del DOC.

Se reúnen a comienzos de curso para colaborar en la PGA, aprobar el nombramiento de los nuevos profesores y aprobar los precios de actividades y servicios.

Al final de curso, normalmente en el mes de junio, vuelve a reunirse para la elaboración de la memoria anual.

Durante el curso hace al menos otra reunión para aprobar la justificación de la partida de otros gastos.

Las fechas de las reuniones se anunciarán en su momento, en función de la necesidad y el momento más oportuno para cada uno de los asuntos antes indicados.

También se reunirá cuando por razones que el director técnico estime conveniente lo convoque.

Dentro del Consejo se constituye la Comisión de Convivencia, a tenor de lo establecido en el RRI del Centro y del Decreto 32/2019. Sus momentos de reunión son la convocatoria del Consejo a comienzo y fin de curso, y cuando el presidente del mismo lo estime oportuno.

Su propósito es informar el plan de convivencia y conocer de la resolución de conflictos.

Igualmente, está designada la persona encargada de velar por la igualdad de hombre y mujeres en el Centro. Su labor se incluye en los puntos tratados en las reuniones ordinarias.

3.3.

El Claustro está formado por todo el personal docente del Colegio y sus funciones vienen establecidas en la LOMLOE y en el RRI.

Su calendario de reuniones está establecido ya en el Calendario Escolar (**ver en anexo 1**).

Hace el seguimiento de la PGA en sus reuniones, proponiendo medidas correctoras en su caso.

4. EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA

4.1 Horarios de las etapas.

Ed. Infantil

9:00

Lunes a Jueves

1ª clase

9:00

Viernes

1ª clase

10:00	2ª clase	9:45	2ª clase
10:45	Recreo	10:30	Recreo
11:15	3ª clase	11:00	3ª clase
12:15	4ª clase	11:45	4ª clase
13:00	Almuerzo	12:30	Recreo
15:00	5ª clase	13:00	5ª clase
15:45	6ª clase	14:00	Almuerzo y final.
16:30	Final		

Ed. Primaria 1º a 4º

Lunes a Jueves		Viernes	
9:00	1ª clase	9:00	1ª clase
10:00	2ª clase	9:45	2ª clase
10:45	Recreo	10:30	Recreo
11:15	3ª clase	11:00	3ª clase
12:15	4ª clase	11:45	4ª clase
13:00	Almuerzo	12:30	Recreo
15:00	5ª clase	13:00	5ª clase
16:00	6ª clase	14:00	Almuerzo y final.
17:00	Final		

Ed. Primaria 5º- 6º

Lunes a jueves		Viernes	
9:00	1ª clase	9:00	1ª clase
10:00	2ª clase	10:00	2ª clase
10:45	Recreo	10:45	3ª clase
11:15	3ª clase	11:30	Recreo
12:15	4ª clase	12:00	4ª clase
13:15	Almuerzo	13:00	5ª clase
15:00	5ª clase	14:00	Almuerzo y final.
16:00	6ª clase		
17:00	Final		

4.2. Conclusiones principales de la Memoria del curso 2022-2023.

- Continuar con el objetivo de mejorar la coordinación horizontal y vertical entre los profesores de la misma área, en la etapa de Primaria.
- Importancia de poner en marcha adecuadamente el proyecto de Rincones Cooperativos de Ed. Infantil
- Desarrollar mejor la implantación de Metodología Cooperativa en Primaria y comenzar a trabajar en proyectos
- Dotarnos de instrumentos para poder evaluar de la mejor forma posible las competencias claves y el nivel de consecución de nuestros alumnos.

4.3. Objetivos de mejora en las etapas EI-EP para el curso 2023-2024.

- Mejorar la coordinación horizontal y vertical en la etapa de Primaria, por medio de una programación unificada en el nivel de las UU.DD.
- Implantar Metodologías activas: Rincones en Infantil y Cooperativo en Primaria
- Mejorar los resultados académicos
- Insistir en la mejora de la capacitación informática de alumnos, profesores y familias, para poder enfrentarnos de una mejor manera a los nuevos retos.

4.4. Ciclos y cursos de Ed. Infantil y Primaria.

La composición de los ciclos y equipos de trabajo de profesores es la siguiente:

- **Educación Infantil, 2º Ciclo:**

Sara Santiago de Frutos
Victoria Macarena Hernández Bartolomé
Mónica González Martín
Silvia Alameda Valiente

Teresa Marín Lunas García
María Ángeles Muñoz Caro
Ana Novas García

1. **E. Primaria. Equipo de trabajo 1 (1º y 2º EP)**

María Luisa Martínez Jiménez
María Bruña Martínez
Nuria González Núñez

Rebeca Barderas Mateos
Raquel Díez Vega

2. **E. Primaria. Equipo de trabajo 2 (3º y 4º EP)**

Inmaculada Rodríguez Cotillo
Ilda Muñoz Rodríguez
Paula Queipo de Llano

Cristina Segovia Bernardo de Quirós
Joaquín Sastre López

3. **E. Primaria. Equipo de trabajo (5º y 6º EP)**

José Manuel Álvarez Gómez
Laura Tordera Figueroa
Luis Ángel Martín Marín
J. Domingo García Sánchez

José Luis Cano
Guillermo Rosón Martín
Dominica Rodríguez Contreras
Marina Rius de Rojas

El calendario de reuniones de estos equipos de trabajo es mensual. Ver Calendario Escolar anexo 1.

Comisión Pedagógica de Primaria.

Para trabajar algunos de los objetivos de mejora se ha constituido como órgano una comisión pedagógica de Ed. Primaria, con calendario de reuniones mensual, formado por las siguientes personas:

Director: Alfonso Bermejo Illanes

Jefe de Estudios: Domingo García

Responsable de Lengua: Ilda Muñoz Rodrigues

Responsable de Matemáticas: Luis Angel Martín

Responsable de Inglés: Dominica Rodríguez

Responsable de Ciencias Naturales: Rebeca Barderas

Responsable de Ciencias Sociales: Esther Heras

Responsable de Ed. Física: José Luis Cano

Responsable de Ed. Artística: María Bruña Martínez

Responsable de Religión: Paula Queipo de Llano

4.5. Criterios para la elaboración de horarios del alumnado y tutorías.

En Infantil y Primaria, se intenta en la medida de lo posible que los tutores comiencen la jornada con los niños de su tutoría y que Lengua y Matemáticas, que siempre son impartidas por el tutor, sean en la primera hora.

También se intenta que el tutor acabe la jornada con sus tutorados, especialmente en los cursos más pequeños.

4.6. Plan de sustituciones.

En todas las etapas y para cada hora lectiva se tendrán disponibles dos profesores sustitutos. Esto supone una gran cantidad de recursos de horas complementarias del profesorado.

Aquí se incluyen también la vigilancia durante los recreos. En El curso actual y debido a las Especiales circunstancias, cada profesor permanecerá en el recreo en el lugar asignado con su grupo. Por tanto, todo el profesorado de Infantil y Primarias realiza vigilancia de recreos, se suprime la forma anterior de realizarlos hasta nueva orden.

Ver cuadro de sustituciones en el DOC de EI-EP

4.7. Evaluaciones.

El calendario de evaluaciones es el que se refleja en el Calendario Escolar. El objetivo de la evaluación es contrastar la evolución de los grupos de alumnos y de los niños individualmente, comunicar a las familias dicho progreso y tomar medidas correctivas para adecuar la acción docente a la marcha de los alumnos y los grupos.

Se ha vuelto a revisar el número de las evaluaciones dejándolas como se refleja en el Calendario.

4.8. Libros de texto. Criterios y listado anexo.

Los libros de texto son elegidos por los equipos de trabajo de profesores con dos criterios principales:

- 1º. Adecuación a los contenidos curriculares y la metodología didáctica elegida.
- 2º. Adecuación al Carácter Propio del Centro.
- 3º. Otros criterios del Titular, salvados los anteriores.

Durante el mes de mayo se hará una revisión en las reuniones de departamentos y ciclos de los libros de texto conforme a los criterios señalados.

Del mismo modo, habrá materiales adicionales a los libros de texto, en algunos casos formando una unidad o volumen, que será oportunamente puesta a disposición de las familias. Se evaluará al final de curso la eficacia de la medida.

En cuanto al material escolar, por razones organizativas, el Colegio lo proporcionará a los alumnos de Infantil y 1º-2º EP y dará lista de materiales necesarios para que ellos lo adquieran en el caso de los padres de 3º a 6º EP.

En Educación Primaria, sin constituir libro de texto, se usarán materiales para mejora de la ortografía basado en la ruta visual.

Ver listado de libros de texto en [anexo 2](#).

4.9. Organización de las Áreas en las etapas de Ed. Infantil y Ed. Primaria

Periodos lectivos semanales por Áreas y cursos de Ed. Infantil

Áreas	1º	2º	3º
Crecimiento en armonía:	10	10	10
Descubrimiento y exploración del entorno:	4	4	4
Comunicación y representación de la realidad:	5	5	5
*Inglés	3,5	3,5	3,5
Religión	1,5	1,5	1,5
TOTAL	24	24	24

Periodos lectivos semanales por Áreas/Materias y cursos de Ed. Primaria

Cursos Materias	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Lengua	6	6	6	6	6	6
Matemáticas	5	5	5	5	5	6
CCNN	2	2	2	2	2	2
CCSS	2	2	2	2	2	2
Inglés	5	5	5	5	5	6
Plástica	1	1	1	1	1	1
Música	1	1	1	1	1	1
Ed. en V. C.					2	
Religión	2	2	2	2	2	2
Ed. Física	2	2	3	3	3	3

Materias que se imparten en inglés:

- Plástica (Arts & Crafts)
- Ciencias Naturales (Science)

4.10. Aula de Enlace.

El curso pasado y durante el tercer trimestre se abrió un aula de enlace en el centro para alumnos con NEED. Criterio que cumplían los alumnos provenientes de Ucrania, pues desconocen el Castellano. Hoy día el aula presta la atención sobre todo a alumnos de habla china e inglesa. El aula dispone de una profesora con media jornada, que atiende a los alumnos individualmente o por parejas para lograr que estos alumnos mejoren en el uso del español. Durante este curso el aula cuenta con alumnos chinos principalmente, también hay alumnos de lengua inglesa que no entienden mínimamente el castellano

4.11. Huerto Escolar.

El Huerto Escolar nace con el objetivo de consolidarse como un espacio educativo y hacer de él un lugar donde formar a los escolares en la separación de la fracción orgánica y en modelos de economía circular. Al mismo tiempo se pretende fomentar la recuperación de la biodiversidad agrícola y del manejo agrícola tradicional vinculado a las variedades locales. Con ello se trasmite la importancia de preservar la biodiversidad agrícola y a la vez que fomentamos el aprovechamiento de los recursos. Pero, sobre todo, disfrutamos de nuestros espacios escolares creando un entorno saludable donde todos/as aprendemos a cultivar nuestra comida, reciclar y hacer del mundo un sitio mejor y más sostenible.

Razones para crear un huerto escolar.

Crear un huerto escolar aporta multitud de beneficios a los niños y niñas que participan en la actividad, por ejemplo, los siguientes:

- **Desarrollo de habilidades motrices.** Plantar el huerto requiere remover la tierra y utilizar instrumentos con las manos como palas o regaderas, por lo que los niños y niñas mejorarán sus habilidades motrices.
- **Trabajo en equipo.** Los huertos escolares requieren que el grupo de niños y niñas sigan las indicaciones del profesorado y que se coordinen entre ellos para repartir todas las labores que hay que hacer en el huerto. El trabajo en equipo será una habilidad que utilicen a lo largo de su vida y promoverá, además, valores como el respeto o la igualdad.
- **Responsabilidad.** Cada niño y niña asumirá una responsabilidad en relación al huerto y esto les enseñará la importancia de tomar decisiones, asumir las consecuencias de las mismas y actuar con diligencia.
- **Sostenibilidad.** Los huertos escolares pueden ser una forma de enseñar a los niños y niñas la importancia de la sostenibilidad. Por ejemplo, se puede utilizar lo que se deseché del huerto (frutas que se han estropeado, etc.) como abono natural de los próximos cultivos. Otra idea es cultivar plantas pequeñas que crezcan rápido y que sirvan de abono a otras plantas. Pueden ser tréboles o alfalfa, entre otras.
- **Aprendizaje sobre los alimentos.** Los huertos escolares son una forma de que los niños y niñas aprendan las vitaminas que tiene cada fruta o verdura, qué alimentos son más sanos, o cómo elaborar comidas nutritivas con los productos que se cultivan.

5. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO

5.1 Horarios de las etapas.

ESO	L y J		M y X		V	
	9:00	1ª clase	9:00	1ª clase	9:00	1ª clase
10:00	2ª clase	10:00	2ª clase	9:50	2ª clase	
11:00	Recreo	11:00	Recreo	10:40	3ª clase	
11:30	3ª clase	11:30	3ª clase	11:30	Recreo	
12:30	4ª clase	12:30	4ª clase	12:00	4ª clase	
13:30	Almuerzo	13:30	Almuerzo	12:50	5ª clase	
15:00	5ª clase	14:45	5ª clase	13:40	6ª clase	
16:00	6ª clase	15:35	6ª clase	14:30	Almuerzo y final.	
17:00	Final	16:25	7ª clase			
		17:15	Final			

BTO	L		M y X		J		V	
	9:00	1ª clase	9:00	1ª clase	9:00	1ª clase	9:00	1ª clase
10:00	2ª clase	10:00	2ª clase	10:00	2ª clase	9:50	2ª clase	
11:00	Recreo	11:00	Recreo	11:00	Recreo	10:40	3ª clase	
11:30	3ª clase	11:30	3ª clase	11:30	3ª clase	11:30	Recreo	
12:30	4ª clase	12:30	4ª clase	12:30	4ª clase	12:00	4ª clase	
13:30	5ª clase	13:30	Almuerzo	13:30	5ª clase	12:50	5ª clase	
14.30	final	14:45	5ª clase	14.30	final	13:40	6ª clase	
		15:35	6ª clase			14:30	final.	
		16:25	7ª clase					
		17:15	Final					

5.2. Conclusiones principales de la Memoria del curso 2022-2023.

- Ha mejorado la ratio de titulados de BTO. en junio, pero debe seguir creciendo. El porcentaje de aprobados en la EVAU también ha sido muy semejante al de otros cursos
- Necesidad de mejorar el Plan de Orientación Profesional para los alumnos de 4º ESO y Bto. La implantación de 4º+Empresa, pensamos que es muy positivo, si bien este curso no se realizó debido a las dificultades que planteaba la epidemia. Tampoco resulta fácil encontrar empresas que acojan a los alumnos y así estos puedan realizar sus prácticas.
- Ha mejorado la atención tutorial a las familias en ESO y BTO. Aunque no se ha logrado plenamente el objetivo de que todos los tutores tengan tutoría con las familias al menos una vez al año. Se ha mejorado la dinámica de las reuniones de familias para que haya más asistencia.
- La asistencia y el número de casos de COVID-19 fue muy bajo y no ha impedido el desarrollo normal de las actividades docentes durante este curso.

5.3. Objetivos de mejora en ESO y BTO para el curso 2023/2024.

1. Mejorar la ratio de titulado en BTO en junio
2. Seguir mejorando la atención tutorial a las familias en ESO y Bto
3. Mejorar la satisfacción de los alumnos con el Plan de Orientación Profesional de 4º Eso y Bto.
4. Terminar de implementar totalmente el proyecto 4+Empresa.
5. Conseguir que las familias los alumnos y profesores mejoren su capacidad digital.

5.4. Departamentos de Secundaria. (se indican las materias del departamento y su coordinador):

Departamento de Filología
Lengua Castellana y Literatura
Literatura Universal
Latín.
Filosofía

Coordinador: Juana Arroyo
Recuperación de Lengua
Cultura Clásica
Griego.

Departamento de Lenguas Extranjeras:
Inglés
Ampliación de Inglés

Coordinador: Juan Pedro Castro
Francés

Departamento de HH. Y Ciencias Sociales
Psicología
Historia del Arte
Geografía e Historia

Coordinador: Ramón Martín
Historia de España
Historia del Mundo Contemporáneo
Geografía

Departamento de Ciencias:
Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente
Cultura Científica
Física
Física y Química

Coordinador: Domingo Perea
Biología y Geología
Biología
Química

Departamento de Ed. Artística y Física:
Educación Física
Dibujo Técnico

Coordinador: Ana I. González Santurde
Música
Educación Plástica y Visual

Departamento de Matemáticas y Tecnología:
Matemáticas
Recuperación de Matemáticas
Tecnologías de la Información
Economía

Coordinador: M^a Victoria Lobo
Matemáticas Aplicadas a las CCSS
Tecnología
Economía de Empresas
Ampliación de Matemáticas

Departamento de Religión:
Religión
Educación en Valores.

Coordinador: F. Javier Carreras de Bergareche
Ética

Los departamentos son los encargados de las programaciones didácticas, desde su elaboración hasta su cumplimiento, así como de los asuntos organizativos del ciclo o del departamento respectivo.

Su trabajo se realizará en base a reuniones de sus miembros tal como se establecen en el calendario. Véase el Calendario Escolar anexo. (anexo 1)

5.5. Organización del profesorado, horarios de trabajo del profesorado.

El trabajo docente del profesorado se realiza en función del horario individual de cada profesor. Véanse los horarios de los profesores y los cursos en el DOC de cada etapa. Además del trabajo lectivo, los profesores realizan labores complementarias de preparación de clases, corrección de trabajos, etc. El profesorado tiene libertad para realizar tales acciones en base a la autonomía concedida a su trabajo, con el límite de la eficacia en plazos y contenidos.

Las evaluaciones tienen una organización propia en base a informes previos del profesorado para su tratamiento en la junta de evaluación. El profesorado realiza de forma autónoma entre trabajo a antelación la sesión de evaluación.

5.6. Criterios para la elaboración de horarios del alumnado y tutorías.

En el caso de ESO y BTO, los horarios se realizan con un programa informático y no se da preferencia ni criterio alguno al respecto, salvo la no repetición de materia en el mismo día.

En el caso de las tutorías, que solamente tienen hora lectiva en ESO, se hace coincidir la hora lectiva en los cursos, para que se puedan realizar actividades como charlas, por poner un ejemplo, con todo un curso simultáneamente.

En la elaboración de los horarios de ESO y BTO se un periodo en el horario individual para que el Orientador y el Jefe de Estudios se reúna con los tutores de cada curso para organizar las actividades del PAT.

5.7. Plan de sustituciones.

En todas las etapas y para cada hora lectiva se tendrán disponibles dos profesores sustitutos. Esto supone una gran cantidad de recursos de horas complementarias del profesorado.

Aquí se incluyen también la vigilancia durante los recreos. En el caso de los alumnos de ESO, habrá 4 profesores cuidando, más uno en un aula para alumnos que hayan sido enviados ahí por razones de plan de convivencia. En el caso de los alumnos de Bachillerato, los que tengan autorización escrita de los padres podrán salir de la Lonja; los demás, seguirán el ritmo de los de ESO.

5.8. Evaluaciones.

El calendario de evaluaciones es el que se refleja en el Calendario Escolar. El objetivo de la evaluación es contrastar la evolución de los grupos de alumnos y de los niños individualmente, comunicar a las familias dicho progreso y tomar medidas correctivas para adecuar la acción docente a la marcha de los alumnos y los grupos.

Se ha vuelto a revisar el número de las evaluaciones dejándolas como se refleja en el Calendario.

La única evaluación que no está recogida en el calendario escolar es la de 2º de BTO. La razón es que dicha reunión se fija en función de dos circunstancias:

1. La fecha de realización de la EVAU.
2. Los plazos de matriculación para la EVAU que nos pone la Universidad Carlos III. Una vez se conozcan dichas fechas, se decidirá el día de la evaluación final de 2º de BTO de mayo y los días de los exámenes.

5.9. Libros de texto.

Los libros de texto son elegidos por los ciclos y departamentos con dos criterios principales:

- 1º. Adecuación a los contenidos curriculares y la metodología didáctica elegida.
- 2º. Adecuación al Carácter Propio del Centro.
- 3º. Otros criterios del Titular, salvados los anteriores.

Durante el mes de mayo se hará una revisión en las reuniones de departamentos y ciclos de los libros de texto conforme a los criterios señalados. El centro está adherido al Programa ACCEDE y por tanto se tendrán en cuenta las directrices marcadas desde la Comunidad de Madrid

En las asignaturas que no haya libro de texto por decisión del departamento o ciclo, se proporcionarán materiales. Así será en las asignaturas de Ampliación de Matemáticas, E. Física de ESO y BTO, y Filosofía de 1º BTO. Los materiales serán proporcionados por el profesor a los alumnos en el formato que cada uno estime oportuno, garantizando que todos los alumnos tengan acceso a los mismos.

Del mismo modo, habrá materiales adicionales a los libros de texto, en algunos casos formando una unidad o volumen, que será oportunamente puesta a disposición de las familias.

5.10. Organización de las Materias del Currículo en ESO

Materias de ESO	Horas lectivas semanales impartidas de 1º a 3º ESO				
	MATERIAS	1º	2º	3º	Impartidas en otra lengua
	Biología y Geología	3	-	2	
	Física y Química		3	3	
	Geografía e Historia	3	3	3	
	Lengua Castellana y Literatura	5	4	4	
	Primera Lengua Extranjera (Inglés)	5	5	5	
	Matemáticas	4	5	4	
	Educación Física	3	3	3	
	Religión	2	1	1	
	Educación Plástica Visual y Audiovisual	2	2	-	
	Ed. en Valores Cívicos	-	1	-	
	Música	2		2	
	Tecnología, Programación y Robótica		2		En Inglés
	Tecnología y digitalización			2	
	Segunda Lengua Extranjera (Francés)	2	2	2	
	Recuperación de Lengua	2	2	-	
	Recuperación de Matemáticas	2	2		
	Cultura Clásica			2	
	Ampliación Matemáticas	-		2	
	Unión Europea			2	
	Ciencias de la Computación	2			
	TUTORÍA	1	1	1	
	TOTAL HORAS	32	32	32	

Materias de 4º de ESO	MATERIAS	4º	Impartidas en otra lengua (especificar)
	Geografía e Historia	3	
	Lengua Castellana y Literatura	4	
	Matemáticas (aplicadas o académicas)	5	
	Primera Lengua Extranjera	4	
	Biología y Geología	3	
	Física y Química	3	
	Economía e iniciación a la actividad empresarial	3	
	Latín	3	
	Expresión Artística		
	Digitalización		
	Música		
	Educación Física	2	
	Religión	2	
	Música	2	
	Ampliación de Inglés, Filosofía, Deporte	2	
TUTORÍA		1	
TOTAL HORAS		32	

5.11. Organización de optativas, itinerarios y modalidades.

La optatividad en ESO es la siguiente:

- **1º y 2º de ESO:** Recuperación de Lengua, Recuperación de Matemáticas y Lengua Extranjera Francés. El criterio para la asignación de alumnos a cada materia vendrá dado por:
 - Haber cursado la materia el curso anterior.
 - Tener propuesta en el informe de final de etapa de Primaria, para los que pasan a 1º de ESO.
 - Necesidades detectadas en la evaluación inicial de los departamentos de lengua y matemáticas.
 - En el caso de Recuperación de Lengua y Recuperación de Matemáticas de 2º ESO, tener la materia suspensa y pendiente de recuperación de 1º ESO

En **2º ESO** habrá un grupo de alumnos con solamente francés, los otros dos grupos tendrán alumnos de las tres optativas.

Bachillerato

Según la oferta realizada a los alumnos y su demanda, se han implantado en el curso 2023/2024 las siguientes modalidades y opciones de Bachillerato:

1º BACHILLERATO

Troncales generales	Lengua Castellana y Literatura I (4) Inglés I (4) Filosofía (3) Religión (1) Educación Física (2) (14)		
Troncales de opciónⁱ	CIENCIAS Y TECNOLOGÍA Matemáticas I (4) Física y Química (4)	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES Matemáticas. Aplicadas cc.ss. I (4) Economía (4) Latín (4)	(8)
	Biología y Geología y Ciencias Ambientales Dibujo Técnico I	Hª. Mundo Contemporáneo.	(4)
Específicas opcionales² <i>(eligen una)</i>	<input type="checkbox"/> Ciencias de la Computación <input type="checkbox"/> Francés <input type="checkbox"/> Literatura Universal <input type="checkbox"/> Lenguaje y práctica Musical		

2º BACHILLERATO

MODALIDAD	CIENCIAS			HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
COMUNES	Lengua Castellana y Literatura		4h	(15 horas)
	Inglés II		3h	
	Historia de España		4h	
	Historia de la Filosofía		3h	
	Religión		1h	
OPCIÓN De Modalidad (12)	<input type="checkbox"/> CIENCIAS E INGENIERÍA A	<input type="checkbox"/> CIENCIAS E INGENIERÍA B	<input type="checkbox"/> CIENCIAS DE LA SALUD	<input type="checkbox"/> HUMANIDADES y CIENCIAS SOCIALES
	Matemáticas II <input type="checkbox"/> Matemáticas ACS II <input type="checkbox"/>			Matemáticas ACS II
	Física Dibujo Técnico II	Física Química	Biología Química	Geografía Empresa y Diseño de Modelos de Negocio
Optativas (4)	<input type="checkbox"/> Ciencias Generales <input type="checkbox"/> Psicología <input type="checkbox"/> Historia de La Música y de la Danza			

6. RELACIONES CON LAS FAMILIAS.

6.1. Reuniones informativas.

Con los padres se realizan reuniones informativas a comienzo de curso. Se organizan por cursos o ciclos. Véanse las fechas en el Calendario Escolar del curso. Los asistentes a las reuniones son:

- a. Dirección.
- b. Jefatura de Estudios.
- c. Tutores del curso.
- d. Orientación.

Las reuniones se realizarán en el “Salón de Actos” del Colegio y la “Sala Verde”; después de una presentación general del curso por parte de los distintos asistentes, los padres pasan a la clase correspondiente se sus hijos con el tutor del curso

Se informa de la organización general del curso, de las características del curso y de la acción tutorial y se atienden ruegos, preguntas y sugerencia.

Mantenemos las novedades que ya se pusieron en marcha en cursos anteriores: incremento de las Reuniones Informativas, cuyas fechas están en el Calendario Escolar: se ha programado una reunión adicional de 1º E.I. en el mes de octubre (además de la que se venía haciendo en el mes de julio como acogida para las nuevas familias); se ha programado una reunión informativa adicional para todos los cursos de E.P. en el mes de abril.

En los cursos en que hay que realizar elección de optativas o itinerarios y modalidades, es decir, 3º de ESO, 4º de ESO se realizar otra reunión informativa antes de la toma de decisiones para ayudar a los padres a estar informados sobre la decisión. Véanse las fechas de reuniones en el Calendario Escolar.

En Bachillerato también hay programada una segunda reunión informativa en el mes de abril para informar sobre la elección de opciones de cara a 2º BTO (para las familias de 1º BTO) y para información sobre la EVAU (para las familias de 2º BTO)

6.2. La comunicación habitual.

Se realiza principalmente a través de los tutores y por los siguientes medios:

1. Plataforma Educamos: Calificaciones, mensajería, reuniones, circulares, incidencias, etc.
2. Teams.
3. EVA (Espacio Virtual de Aprendizaje)

4. Teléfono.
5. Correo electrónico.
6. Entrevistas personales.

Los miembros del Equipo Directivo tienen señalados sus momentos de atención o disponibilidad para atender a padres y familias. Véase en la hoja correspondiente del DOC.

Los profesores en ESO y BTO tienen disponible la hora de departamento para atender a padres. El profesorado de Infantil y Primaria, además del día de atención a padres, están disponibles previa cita para la atención a las familias en otros horarios.

7. ACTIVIDADES Y SERVICIOS

7.1. Plan de Actividades lectivas complementarias.

CURSO	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre
INFANTIL	Granja "Albitana"	Madrid Teatro	Actividad en bosquecillo
1º EP.	Fábrica "Codan"	Mujer gigante (Torrejón)	"La pedriza"
2º EP.	Fábrica "Codan"		"La Pedriza"
3º EP.	Museo lunar	Cuétara	"La Pedriza"
4º EP.	Salida al entorno natural	Puerto de Cotos	Visita a Faunia
5º EP.	"Las Machotas"	Visita a Micrópolis	Yeguada "La Perla"
6º EP.	Subida monte ABANTOS	Visita a La Granja -Segovia	Las Hoces del Duratón
1º ESO	Puras (Valladolid) Museo Romano	Museo Arqueológico Nacional (Madrid)	Excursión al Arboreto (S.L. Escorial) Planetario
2º ESO	Museo de Ciencia y Tecnología (Alcobendas)	Visita cultural a Toledo	Visita al Monasterio.
3º ESO	Museo del Prado Visita al Madrid de los Austrias	Fabrica de Vidrio. La Granja de San Ildefonso	Visita a Avila
4º ESO	Visita a Salamanca	Visita a Segovia	Semana de Orientación
1º BTO	Vista a Fábrica Bayer	Visita al INEF	Semana de Orientación

7.2. Plan de Celebraciones de Pastoral.

- Inauguración de curso.
- Inmaculada: ESO y BTO.
- Navidad: EI y EP.
- Día de la Paz. EI y EP.
- Jornada de Manos Unidas: campaña contra el hambre. Desde 3º de EP hasta BTO.
- Semana Cultural: EP-ESO-BTO.

Para las fechas de estas celebraciones consúltese el Calendario Escolar en que figuran.

7.3. Concursos:

- Postales de Navidad. EP II – BTO. Departamento de E. Artística y Física. Primer Trimestre.
- Cuentos. EP II-III-ESO. Ciclos de Primaria y Departamento de Filología.
- Marcapáginas. Departamento de E. Artística y Física. Segundo trimestre.
- Relatos Breves. ESO y BTO. Departamento de Filología.

8. ORIENTACIÓN

A) Elaboración de las AC/ACUS.

- El documento de la AC o la ACUS se elaborará o actualizará y comenzará a aplicarse antes del final del mes de octubre de cada curso escolar.
- Si las modificaciones que hay que hacer respecto al curso anterior no son relevantes, a criterio del tutor y profesores de área o materia, se podrá mantener el mismo documento, pero se añade un anexo con las modificaciones. En el anexo debe incluir, al menos: datos del alumno, las modificaciones que se precisen y las firmas del profesorado que realice las AC y del tutor/a. Transcurridos tres cursos escolares desde la elaboración del primer documento hay que hacer un documento de AC/ACUS nuevo.
- En caso de alumnado de nueva valoración, el documento de adaptación curricular deberá estar formalizado lo antes posible. Con la finalidad de iniciar el proceso de realización de las adaptaciones curriculares del alumnado con NEAE que lo precise, el director del centro, o miembro del equipo directivo en quien delegue, a propuesta del tutor, procederá a convocar una reunión a la que deberá acudir el profesorado cuya área o materia sea objeto de adaptación curricular, el orientador o la orientadora que interviene en el centro y el profesorado especialista de apoyo a las NEAE.
- El profesorado del área planifica y elabora, para un curso escolar, la adaptación curricular con la colaboración del orientador/a del Centro, del profesor/a de apoyo a las NEAE y de otros profesionales que incidan en la respuesta educativa del alumno o alumna en esa área.
- El tutor/a coordina la elaboración de las adaptaciones curriculares y su seguimiento, cuando existen varias áreas adaptadas, desarrollando los apartados comunes del “Documento de la adaptación curricular.”
- El “Documento de la adaptación curricular” permanecerá guardado y custodiado en la Secretaría del Centro.
- La Jefatura de Estudios participa en las decisiones organizativas que procedan.

B) Aplicación de las AC/ACUS.

- El profesorado tutor deberá informar a la familia, antes de iniciar la aplicación de la AC, sobre las áreas o materias adaptadas y el nivel de competencia curricular en las mismas.
- La AC de un área o materia serán desarrolladas mediante programas educativos personalizados.
- La atención a los alumnos que tengan una o más áreas o materias adaptadas con AC se llevará a cabo preferentemente en el aula ordinaria si la organización y los recursos disponibles en el centro lo permiten.

C) Seguimiento y evaluación de las AC/ACUS.

- El seguimiento de las AC y ACUS tiene, al menos, carácter trimestral, teniendo el último de ellos carácter de seguimiento de final de curso.
- Estos seguimientos son coordinados por el tutor/a y participa el profesorado de las materias adaptadas, el profesor especialista de apoyo a las NEAE y de otros profesionales participantes.
- El tutor es la persona que coordinará la elaboración de las adaptaciones y se responsabilizará de que se cumplimente el informe de seguimiento trimestral.

La Comisión de Coordinación Pedagógica ha priorizado durante el presente curso el alumnado de 1ºESO y 2ºESO (dado que es en estos dos niveles donde se concentra la mayor cantidad de alumnado con estas características).

9. PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

9.1. Programa anual de formación del profesorado.

El Plan de Formación se presenta como una herramienta de planificación y mejora de la calidad de enseñanza en nuestro centro, con el que se pretende dar respuesta a las necesidades formativas de los docentes. Este Plan pretende hacer partícipe al profesorado de su propio proceso de formación, por ello, es necesaria la colaboración de todo el profesorado para realizar un Plan que responda realmente a nuestras necesidades de formación. Debemos ser partícipes de nuestro propio proceso de formación, sin tener que esperar a ver lo que se nos ofrece, aunque no hay que obviar la colaboración de los Centros de Profesorado para que nos ayuden en las necesidades como en la elección de las modalidades de formación idóneas en cada caso o en la planificación de las actividades. Es por ello que este Plan de Formación pretende dar respuesta a varias temáticas de interés para nuestro centro. En concreto, necesitamos profundizar en el desarrollo las competencias clave y de estrategias metodológicas, herramientas que fomenten el uso de las nuevas tecnologías, la mejora de la comunicación lingüística y la integración de las TIC en la práctica docente. Para ello partiremos del Proyecto Educativo de nuestro centro.

Si bien es verdad que la sobrecarga horaria incide de forma negativa en la motivación del mismo para afrontar con las debidas garantías un plan de formación, también es cierto que una parte de los mismos acoge de buen grado dedicar algunas horas de su jornada a su formación permanente. La necesidad de llegar a los alumnos y desarrollar con acierto maneras pedagógicas positivas, ha llevado a parte del profesorado a querer integrarse en un plan de formación. El objetivo que pretende la mayoría es proyectar los conocimientos aprendidos en un desempeño más efectivo de la práctica docente.

Necesidades formativas detectadas:

En cursos anteriores se han detectado demandas formativas a las que se les ha dado respuesta en forma de actividades de formación:

- Las necesidades más imperiosas que demanda el profesorado en nuestro Centro son las relacionadas con la vinculación a los nuevos cambios en la Tecnologías de la Información y la Comunicación. Considera el profesorado que, sin esta herramienta tan intrínseca a las sociedades actuales, sería muy difícil llegar a un alumnado inmerso en la cultura de la imagen y del universo electrónico. Por tanto, se hace sumamente necesaria la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, no solo porque es una exigencia de la sociedad sino porque está recogida y expresada en las diferentes normativas que regulan la Educación. Por tanto, la formación en TIC derivada de la Covid-19, se convierte en una de las principales apuestas para este curso.

Índice de documentos de Centro a anexar:

1. Calendario Escolar. Anexo 1
2. Libros de texto. Anexo 2
3. Plan del departamento de Orientación.
 - a) Programación Infantil y Primaria.
 - b) Programación ESO y BAC.
 - c) PAT de Educación Secundaria y Primaria
4. Reglamento de Régimen Interior.
5. Plan de Convivencia.

